



Gobierno de Puebla

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 y 6 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 22 del Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 14 fracción X, 15, 21 fracciones III y VII de la Ley Estatal del Deporte; 1, 4, 5 fracciones V y VIII, 15 fracción XI del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea el Instituto Poblano del Deporte; 1, 2, 5, 17 fracción XV, 21 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Poblano del Deporte y demás disposiciones aplicables, como parte de las actividades educativas y de salud, el Gobierno del Estado de Puebla, a través del Instituto Poblano del Deporte:

Convoca

A la población en general a participar en:

"RECORRE PUEBLA 2021"

De conformidad con las siguientes:

Bases

1. Calendario:

No de carrera	Fecha		Municipio Sede Virtual
1		17	Tetela de Ocampo
2	Enero	24	Cuetzalan y Huauchinango
3		31	Teziutlan y Aquixtla
4		7	Teteles de Ávila Castillo y San Martín Texmelucan
5	Febrero	14	Los Reyes de Juárez y Acatlán de Osorio
6		21	Hueyapan y Rafael Lara Grajales
7		28	Jonotla y Tehuacán
8		7	Izúcar de Matamoros y Zacatlán
9	Marzo	14	Atlixco y Tehuitzingo
10		21	Tlapanalá y Tecamachalco
11		28	Tlatlauquitepec y Huixcolotla







Gobierno de Puebla

- **2.** Lugar: Espacio físico dentro del domicilio de cada participante que le permita realizar la actividad física, (las carreras se transmitirán a través de la página de Facebook del Instituto Poblano del Deporte, para que los participantes puedan efectuarlas vía remota).
- 3. Horario: A partir de las 8:00 a.m. en cada una de las fechas señaladas en el calendario.
- **4. Pruebas:** Para el Circuito Virtual de Carreras 2021, los participantes podrán elegir correr, trotar, caminar o realizar cualquier otra actividad física según su condición personal, siempre y cuando se realice durante las siguientes modalidades de tiempo:

Tiempo continuo a elegir:

- 20 minutos
- II. 30 minutos
- III. 40 minutos
- IV. 50 minutos
- **5. Registros:** Serán gratuitos mediante la liga de registros, la cuál será publicada semanalmente por medio de las redes sociales del Instituto Poblano del Deporte.

Facebook: https://www.facebook.com/DeporteGobPue/

Twitter: http://twitter.com/DeporteGobPue

- 6. Cierre de registros: A las 07:59 a.m. de cada domingo (día del evento).
- 7. Categorías: Libre.
- 8. Ramas: Varonil y Femenil.
- 9. Reconocimientos: Reconocimiento y medalla virtual a cada uno de los participantes que cumplan con el registro semanal y envíen la evidencia de participación señalada en el numeral 12 de la presente convocatoria.
- 10. Requisitos de participación: todo participante deberá contar con lo siguiente:
 - I. Registrarse en la liga correspondiente de cada semana (numeral 5).
 - II. Contar con una cuenta de correo electrónico personal.
 - III. Contar con una cuenta de Facebook personal.
 - IV. Darle like a la Página de Facebook del Instituto Poblano del Deporte.







11. Premiación:

I. Medalla y Playera conmemorativas a quienes comprueben en tiempo y forma con las evidencias respectivas (ver numeral 12) en un mínimo de 9 fechas.

12. Evidencias para comprobación:

Para ser merecedor a la premiación, se deberá enviar al correo electrónico: estatus recorrepuebla @gmail.com la siguiente evidencia:

- a) Captura de pantalla de tu cuenta personal de Facebook donde se muestre que compartiste la transmisión en vivo de la carrera del Instituto Poblano del Deporte en tu muro, y en donde se muestre le diste like a la misma.
- b) Una fotografía personal de cuerpo completo y de frente realizando tu actividad física durante el evento, a color, visible y sin filtros.
- c) Lo anterior deberá ser enviado a más tardar a las 13:00 horas del domingo correspondiente a la fecha de participación.

13. Entrega de premiación:

- I. Será única y exclusivamente en el Instituto Poblano del Deporte ubicado en Libramiento a Tehuacán S/N, Colonia Maravillas C.P. 72220 Puebla, Pué., ó en alguno de los Ayuntamientos Municipales sedes de cada fecha del circuito, en las fechas que se establezcan para tal fin las cuales serán publicadas en la página de facebook del Instituto Poblano del Deporte y notificadas vía correo electrónico a cada participante que haya cumplido con los requisitos y evidencias de comprobación correctamente.
- II. La entrega recepción se realizará de forma personal sin intermediarios ni representantes, asistiendo con copia de su CURP vigente y copia de identificación oficial vigente con fotografía (INE, pasaporte, licencia de conducir o cartilla de servicio militar).
- III. En el caso de ser menores de edad, deberán presentar copia del CURP y copia de credencial escolar, y asistir en compañía de su padre o tutor mismo que acreditará su identidad con alguna de las identificaciones mencionadas en la fracción anterior.







- **14. Otros.** Cualquier lesión y/o accidente que pueda generarse dentro de las instalaciones del domicilio dónde se efectúe la actividad física, será responsabilidad exclusiva del ejecutante, por lo cual el Instituto Poblano del Deporte se deslinda de cualquier percance que pueda existir durante las fechas del evento.
- **15. Transitorios:** Los casos no contemplados en la presente convocatoria serán atendidos por el Comité Organizador y se informarán a través de la página de Facebook del Instituto Poblano del Deporte https://www.facebook.com/DeporteGobPue/.

"Únete al pacto comunitario y evita aglomeraciones, quédate en casa, rompe la cadena de contagios".

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Puebla, Puebla a 11 de enero de 2021

YADIRA LIRA NAVARRO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
POBLANO DEL DEPORTE

